

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veinte (20) de noviembre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2017-00665-00

DEMANDANTE: BANCO ITA

DEMANDADO: PARQUE CENTRAL BAVARIA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá, mediante sentencia de fecha 22 de octubre de 2020, por medio del cual, confirmó la sentencia de fecha 11 de septiembre de 2019, proferida por éste Despacho.

Secretaría liquídense las costas a que fue condenada la parte recurrente.

De otro lado, por **secretaría** ofíciase al Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá, para que allegue el cd contentivo de la audiencia de fecha 22 de octubre de 2020, como quiera que el mismo no fue aportado.

Notifíquese,

Martinez
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **23 de noviembre de 2020** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

J T

